



Una Transición Verde y Justa, ¿Para Quién?

Un análisis desde América Latina



Una Transición Verde y Justa, ¿Para Quién? Un análisis desde América Latina

©EU-LAT Network

La Red EU-LAT es una red pluralista de movimientos y organizaciones europeas que promueven la solidaridad entre los pueblos de América Latina y de Europa.

Para mayor información puede contactarse a:
info@eulatnetwork.org

Febrero 2025

Tabla de contenido

Introducción	4
1. La política europea para una transición verde	7
Ley sobre Materias Primas Fundamentales (LMPF)	11
UE y Latinoamérica: Acuerdos comerciales e inversiones para la transición	13
2. Transición justa y verde ¿para quién? una mirada desde América Latina	16
Impactos del extractivismo en América Latina	18
Visiones y resistencias desde las comunidades y la sociedad civil latinoamericana	22
Transición justa - ¿o colonialismo verde?	25
Casos	27
Conclusiones y recomendaciones para una transición justa para América Latina y Europa	35

Introducción

Las actividades extractivas tales como la minería, la agricultura industrial, la industria pesada, o la extracción de energías fósiles, han sustentado el desarrollo económico y la economía global de los últimos siglos.

Al mismo tiempo, generan importantes impactos socio ambientales y han contribuido en gran medida a la crisis socioambiental y climática que amenaza el equilibrio del planeta y nuestra existencia como humanidad. Esta crisis conlleva también un problema de justicia intergeneracional y cuestiona profundamente nuestra relación con la naturaleza, pues afecta negativamente las posibilidades y los derechos de generaciones futuras, pero también de especies animales y vegetales cuyos biotopos son amenazados, reducidos y destruidos.

El impacto nefasto de las actividades extractivas, se hace sentir, en primer lugar, a nivel local, al contaminar los suelos, el aire y el agua, provocar graves daños a la biodiversidad, apropiarse de zonas que pueden ser muy extensas, y consumir grandes cantidades de agua u otros bienes naturales. De esta manera, afectan de manera dramática los derechos humanos de las comunidades locales y pueblos indígenas, tales como el derecho a la salud, al agua, a la alimentación, al trabajo y a un medioambiente saludable. A menudo, las actividades extractivas generan desigualdad, conflictos y violencias que ponen en riesgo, a veces de manera grave, la seguridad de la población, en particular de las personas defensoras del territorio, el medio ambiente y la naturaleza.

Frente a esta realidad, es necesario y urgente transitar hacia un modelo económico global que respete los límites planetarios y que sea más justo, equitativo y sostenible para todas las personas, los seres, y la naturaleza. Para que este transicionar sea efectivo, y no se quede en un mero ejercicio de ecoimpostura o ecoblanqueo, parecería necesario establecer marcos regulatorios e institucionales robustos, que consideren e incorporen las miradas y necesidades de las comunidades que están en primera línea,

principalmente en el Sur Global, enfrentando de manera más directa las consecuencias del extractivismo y de la crisis climática, y luchando por salvaguardar los territorios, las culturas y los ecosistemas.

En un intento por moverse hacia una economía más verde, la Unión Europea lanzó en 2019 el Pacto Verde Europeo. En un principio, este Pacto busca transicionar hacia la neutralidad climática en Europa en 2050, con el objetivo de enfrentar la crisis climática.



*“El Pacto Verde Europeo pretende conseguir que Europa sea climáticamente neutra de aquí a 2050, impulsar la economía mediante la ecotecnología, crear una industria y un transporte sostenibles y reducir la contaminación. Traducir los retos climáticos y medioambientales en oportunidades permitirá que la **transición sea justa e inclusiva para todos**”¹*

COMISIÓN EUROPEA

¹ [Transición ecológica - Comisión Europea \(europa.eu\)](https://ec.europa.eu/euro-pressroom/content/transicion-ecologica-comision-europea-es-es)



A raíz de esto, en los últimos años la Unión Europea ha promovido el concepto de **transición verde y justa** en distintas declaraciones y políticas públicas.

Sin embargo, al analizar el paquete de estrategias, políticas y legislaciones europeas puestas en marcha en el marco del Pacto Verde Europeo, se observa una acotada interpretación del concepto de transición verde y justa. Lo que se observa más bien es un conjunto de políticas públicas y legislaciones que aspirarían primordialmente a asegurar el crecimiento económico europeo así como el acceso a las materias primas necesarias para una transición a fuentes de energía más limpias en Europa, permitiéndole a la población europea mantener su nivel de vida y ritmo de consumo.

Como se abordará en este paper, una transición energética planteada de esta manera, ejerce una presión adicional sobre las comunidades que residen en las zonas de explotación, así como sobre sus hábitats, tanto en el Sur Global, incluyendo Latinoamérica, como en el continente europeo. Así, se corre el riesgo de replicar prácticas extractivistas y neocoloniales, dejando atrás a las poblaciones más desfavorecidas que son las que más sufren los impactos de la crisis climática (sin haber contribuido a ella). Tal concepto de transición, en vez de subvertir las dinámicas económicas y geopolíticas establecidas, vendría a perpetuar lógicas antiguas, añadiendo además una dependencia de los minerales. Planteamos que, si bien una transición energética es esencial, para ser realmente verde y justa, ésta ha de ir acompañada de un cambio de modelo económico y de consumo, anclado en fuertes salvaguardas regulatorias e institucionales, que ponga los derechos humanos y la sostenibilidad de la vida en el centro. Simplemente reemplazar los combustibles fósiles

por alternativas basadas en la minería de metales, o en energías renovables pero que conllevan graves impactos socio ambientales en el Sur Global, crea el riesgo de replicar patrones dañinos, reproducir malas prácticas de los proyectos de industrias fósiles, y agravar las condiciones de las comunidades que se ven directamente afectadas².

Por lo tanto, a seis años del lanzamiento del Pacto Verde Europeo nos preguntamos **¿qué significa realmente la transición justa y verde promovida por la UE? ¿Para quién será justa, y para quién verde? ¿Qué tan transparentes y respetuosos con los derechos humanos son estos mecanismos? ¿Cómo se ve una transición justa y verde desde la perspectiva latinoamericana?**

Para intentar dilucidar estas cuestiones, en la primera sección de este paper presentamos un breve análisis de la narrativa europea sobre la transición justa y verde, expresada en las principales legislaciones y políticas públicas que abordan la materia. Luego, analizamos los impactos históricos del extractivismo en Latinoamérica, las luchas y resistencias desde el continente, y los riesgos e impactos posibles en la región si la política europea de transición energética no pone al centro los derechos humanos, la debida diligencia, la justicia global y la participación efectiva de las poblaciones afectadas. Finalmente, entregamos algunas recomendaciones para los tomadores de decisiones europeos.

² De un círculo vicioso a uno virtuoso - Anti-slavery

01

La Política Europea para una Transición Verde

En 2019 la Unión Europea (UE) lanzó el **Pacto Verde Europeo**³, luego complementado con un Plan Industrial Verde⁴, un conjunto de medidas, políticas y proyectos legislativos con el que la UE pretende enfrentar la emergencia medioambiental y climática que amenaza el equilibrio del planeta y nuestra existencia como humanidad.

³ [El Pacto Verde Europeo - Comisión Europea](#)

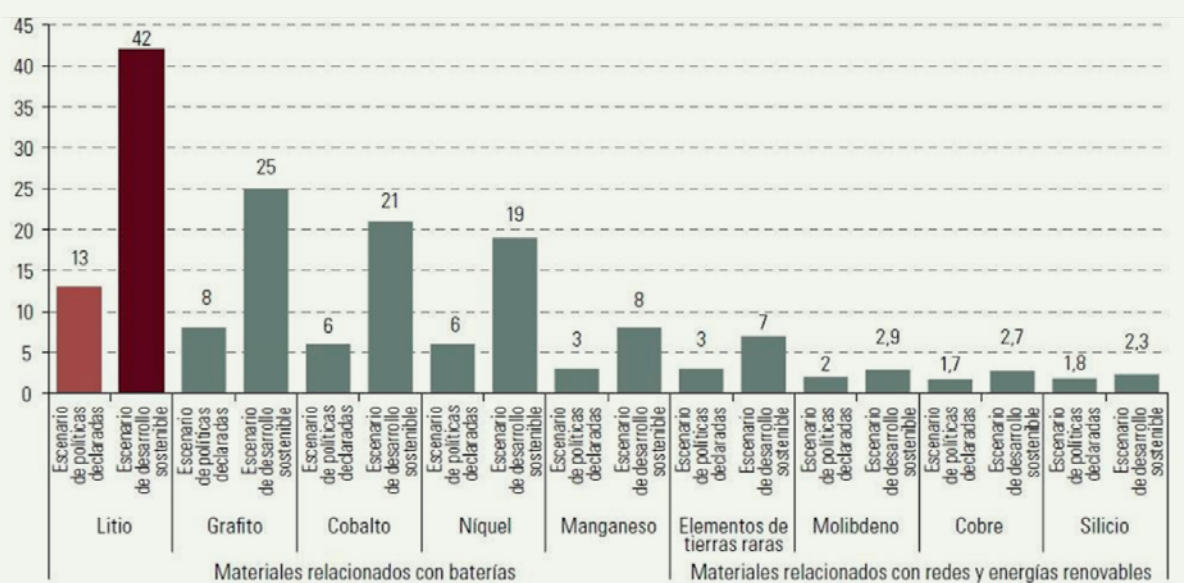
⁴ [Plan Industrial del Pacto Verde: - Comisión Europea](#)

Uno de sus objetivos centrales es transicionar hacia la neutralidad climática para el año 2050, en coherencia con los compromisos asumidos por la UE en el marco del Acuerdo de París.

A través de este Pacto, la UE busca reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo el uso de fuentes de energía renovable (energía solar, eólica, hidrógeno, entre otras). La infraestructura necesaria para producir esta energía eléctrica (a través de turbinas eólicas, paneles solares, etc.), transportarla (mediante líneas de alta tensión) y almacenarla (en baterías), requiere usualmente de vastas extensiones de tierra y enormes cantidades de materias primas como el níquel, cobalto, cobre o el litio, muchas de las cuales son catalogadas como críticas o estratégicas.

La guerra entre Rusia y Ucrania y la creciente competencia comercial y geopolítica con China han expuesto la vulnerabilidad del suministro de esas materias primas para la UE, que depende de muy pocos países proveedores. China no solo posee gran parte de las reservas de materias primas críticas en el mundo, también ha logrado un acceso privilegiado a yacimientos en otros países y controla gran parte del procesamiento de esos minerales. De hecho, en 2020 China era el proveedor del 44% por ciento de las materias primas fundamentales utilizadas en la UE⁵.

Figura 1: Crecimiento relativo de la demanda de minerales seleccionados utilizados en energías limpias, proyección hacia 2040 (En número de veces sobre la demanda estimada de 2020)⁶



Fuente:

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Agencia Internacional de Energía (AIE), The Role of Critical Minerals in Clean Energy Transitions, París, 2021.

⁵ Critical raw materials for the EU Enablers of the green and digital recovery - European Parliament

⁶ El escenario de políticas declaradas se refiere a la dirección prevalente de progresión del sistema de energía, basado en una revisión detallada del escenario de políticas actuales. El escenario de desarrollo sostenible traza el camino a seguir para lograr la estabilización del aumento de la temperatura mundial en 1,5 °C y el acceso universal a la electricidad y sistemas modernos de energía para 2030: Resumen ejecutivo – World Energy Outlook 2022 – Analysis – IEA



68%

del cobalto mundial utilizado en las baterías se extrae en la **República Democrática del Congo**

97%

del suministro de magnesio a la UE procede de **China**

100%

de las tierras raras utilizadas para imanes permanentes se refina en **China**

98%

del suministro de borato de la UE procede de **Turquía**

Fuente: Comisión Europea⁷

Los recientes informes Letta y Draghi enfatizan la necesidad de intensificar los esfuerzos para asegurar el suministro de materias primas fundamentales⁸. Haciendo eco de esto, el objetivo de competitividad se ha convertido en central para la nueva Comisión Europea⁹, lo que se ve reflejado en su **“Competitiveness Compass”**, lanzado en enero de 2025, donde, entre otras cosas, se busca reducir las dependencias y asegurar la provisión de materias primas¹⁰

Así, la UE ha ido impulsando, cada vez con más fuerza, mecanismos para reducir esa dependencia y buscar una mayor “autonomía estratégica”, apostando por la diversificación del suministro. Es en ese contexto que América Latina, continente con una gran riqueza en materias primas, ha devenido un socio estratégico para la UE, que busca además contrarrestar la influencia de China en la región¹¹. Por ejemplo, Chile, Perú y México están entre los principales productores de cobre del mundo. En cuanto al litio, Chile, Argentina y Bolivia (considerados el “triángulo del litio”) se llevan el primer lugar. Ambas son materias primas esenciales para la transición energética europea.

⁷ [Ley Europea de Materias Primas Fundamentales - Comisión Europea - Comisión Europea](#)

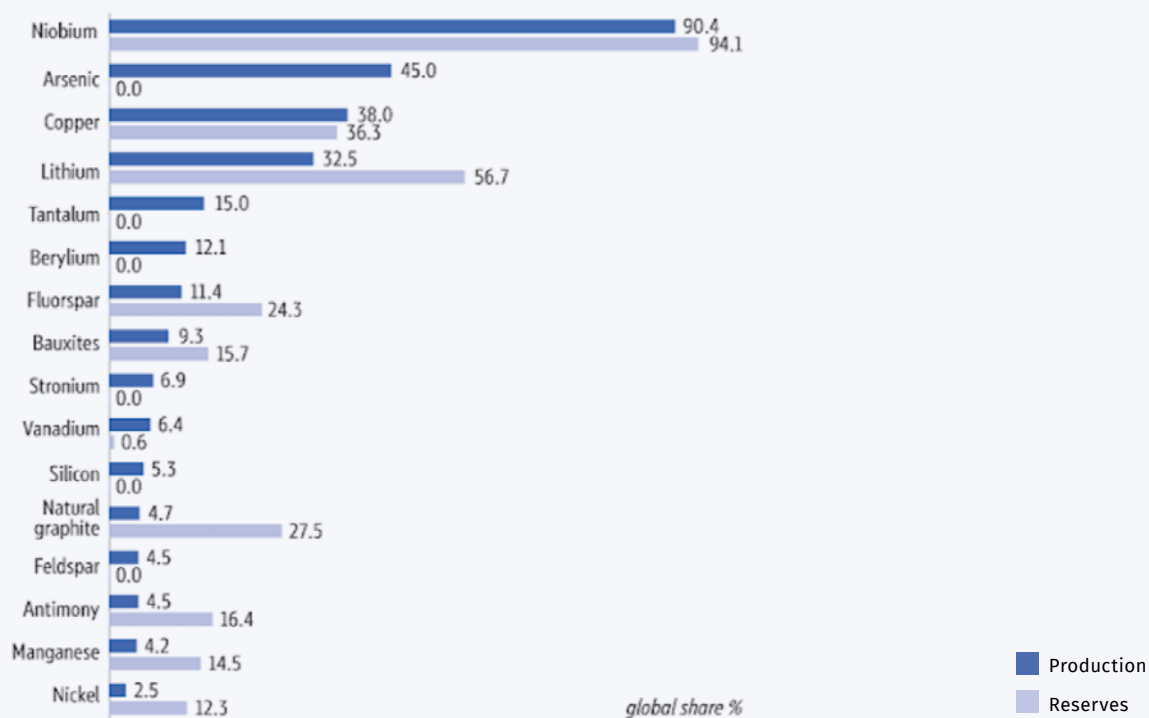
⁸ [EU-Latin America: Enhancing cooperation on critical raw materials - European Parliament](#)

⁹ [EUROPE'S CHOICE - POLITICAL GUIDELINES FOR THE NEXT EUROPEAN COMMISSION 2024-2029 - European Commission](#)

¹⁰ [Strengthening European competitiveness - European Commission](#)

¹¹ China es el primer comprador de materias primas críticas procedentes de América Latina, recibiendo en 2023 un 34% de las exportaciones minerales de la región: [De-risking Critical Mineral Supply Chains: The Role of Latin America](#)

Figura 2: Participación de América Latina en la producción global y reservas mundiales de materias primas críticas seleccionadas en 2023 (%)



Fuente:
EPRS, basado en **datos de PEI y USGS**; gráfico de Stephanie Pradier, 2024

Figura 3:

América Latina y el Caribe - Participación en la producción mundial de minerales, 2022¹²

- **Chile** 1er productor mundial de cobre de mina (23.7%) y **Perú** 2do (10.2%)
- **Chile** 2do productor mundial de litio (30.2%), **Argentina** 4to (4.8%) y 5to **Brasil** (1.7%)
- **México** 1er productor mundial de plata (24.4%), **Perú** es 3ro (12%) y **Chile** 4to (6.2%)
- **Chile** es 2do productor mundial de Molibdeno (17.4%), **Perú** es 4to (12.7%) y **México** 5to (6.3%)
- **Brasil**: 2do productor mundial de hierro (16.4%) y 4to de Bauxita y alúmina (8.73%)
- **Cuba**: 6to productor de cobalto (2%)
- **Perú, Bolivia** y **Brasil**: 4to, 6to y 7mo productores mundiales de estaño de mina (9.2%, 5.7% y 5.7%, respectivamente)
- **México** y **Perú** 7mo y 9no productores mundiales de oro 3.9% y 3.2%, respectivamente.

Fuente:
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base estadística de U.S. Geological Survey, Mineral Commodity Summaries.

¹² La Minería en América Latina y el Caribe: Tendencias y Perspectivas.

Ley sobre materias primas fundamentales (LMPF)

Una pieza clave en la estrategia de la UE para la llamada transición verde es la Ley sobre Materias Primas Fundamentales¹³, aprobada en tiempo récord en los primeros meses de 2024, luego de un proceso legislativo de apenas un año.

Esta celeridad en la tramitación da cuenta de la urgencia e importancia del asunto para los tomadores de decisiones en la UE, donde se ha limitado fuertemente el debate crítico y democrático que habría sido necesario, especialmente tratándose de una política tan relevante. A diferencia del sector minero y otros sectores empresariales interesados que han realizado un fuerte lobby, las comunidades afectadas por proyectos de extracción de materias primas fundamentales (MPF), tanto dentro como fuera de la UE, no han tenido la misma oportunidad ni capacidad de ser escuchadas e influenciar el proceso.

La LMPF tiene como objetivo asegurar el suministro de MPF para la UE, diversificando sus fuentes de aprovisionamiento. Para ello, establece en su Anexo II una lista de 34 MPF, 25 de las cuales son extraídas en América Latina¹⁴. El Anexo I otorga a 17 de ellas un carácter estratégico, que se determina en función a la relevancia que tienen no solo para la transición energética, sino también para la transición digital y los sectores de defensa y espacial.

Gran parte de la LMPF se enfoca en el suministro doméstico (intraeuropeo), estableciendo que para 2030 **un mínimo de 10% de las MPF que consume la UE debe ser extraído y 40% procesado dentro de la UE.**

Para esto, se obliga a los Estados Miembros a promover la exploración minera y agilizar los trámites para otorgar concesiones y permisos. Además, **un 25% de las MPF deberá proceder del reciclaje.**

Aún con un incremento considerable de la producción minera dentro de sus propias fronteras, las importaciones de MPF desde terceros países seguirán siendo la fuente de suministro principal para la UE. El objetivo es entonces, ampliar el número de países de donde se importan estos minerales, evitando dependencias excesivas de un solo país proveedor. Es así que ningún país tercero puede aportar más del 65% del consumo anual de la UE, de cada MPF. Para ello, la LMPF prevé la posibilidad de establecer **asociaciones estratégicas** con terceros países, estableciendo el marco para la firma de acuerdos de cooperación o de asociación y para el despliegue de proyectos de inversión a través de la iniciativa Global Gateway. Hasta la fecha, por ejemplo, **en América Latina ya se han concluido asociaciones estratégicas con Chile y Argentina.** Estas asociaciones son herramientas que complementan otras ya existentes, como los acuerdos comerciales y de inversión que pueden incluir capítulos específicos sobre MPF, y que se utilizan como instrumentos para asegurar las MPF de la transición energética europea.

¹³ [Ley Europea de Materias Primas Fundamentales - Comisión Europea](#)

¹⁴ [Mining the depths of influence- Friends of the Earth Europe](#)

¹⁵ [EU-Latin America: Enhancing cooperation on critical raw materials - European Parliament](#)

A través de dichas asociaciones y proyectos estratégicos, la UE declara querer influir positivamente sobre el desempeño del sector minero y sus impactos en derechos humanos y el medioambiente.

Sin embargo, el contenido de la LMPF no siempre está a la altura de los estándares internacionales vigentes en cuanto a derechos humanos y protección medioambiental. Por ejemplo, no se reconoce de manera explícita el derecho al consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas, ni se garantiza la participación de la sociedad civil y los pueblos indígenas en el seguimiento de su implementación. Además, se confía excesivamente en esquemas no vinculantes de certificación o autorregulación de la industria, que no pueden reemplazar mecanismos objetivos y vinculantes de control y sanciones.

A pesar de que se declare que las asociaciones estratégicas son mutuamente beneficiosas y los proyectos estratégicos generan valor añadido para países socios, todo indica que son las necesidades propias de la UE las que orientan la LMPF. En ese sentido, mediante esta ley se estarían profundizando y consolidando relaciones de dependencia extractivista de tipo centro-periferia y de carácter neocolonial, que reproduce relaciones de injusticia global.



Minería para la transición energética en Europa

De acuerdo a algunas estimaciones de la industria, para alcanzar el objetivo de 10% de MPF de origen europeo establecida en la LMPF (actualmente es solo un 3%), se necesitaría abrir entre 20 y 30 nuevos proyectos de minería estratégica en el continente¹⁶. Los proyectos de extracción o de procesamiento de minerales en los Estados Miembros de la UE que son calificados como estratégicos, serán considerados “de interés público superior”. Eso implica que se facilitará su acceso a financiamiento público y privado, y se agilizarán los trámites para conseguir los permisos necesarios.

Todo ello preocupa a organizaciones ambientalistas, que advierten sobre los posibles impactos en el medio ambiente¹⁷ y en los derechos de las poblaciones¹⁸. Llama la atención que serían zonas periféricas y rurales de Europa las más afectadas por este tipo de proyectos. Esta situación ha provocado protestas en diferentes países, como Portugal¹⁹, Suecia²⁰ y España²¹.

Además, muchas organizaciones han llamado la atención²² sobre la necesidad de una dimensión social mucho más robusta en el Pacto Verde, que asegure que la transición hacia energías más limpias sea realmente justa, y no signifique una profundización de las desigualdades, ni un alza del costo de la energía para los hogares más empobrecidos²³.

¹⁶ [Raw Materials Mining in Europe-Euromines](#)

¹⁷ [Can we mine our way out of the climate crisis? - MO*](#)

¹⁸ [Minería y derechos sociales en la península ibérica -MINOB](#)

¹⁹ [Portuguese villagers fear hunt for lithium will destroy their livelihoods - Politico](#)

²⁰ [Sweden's ground zero for the EU's strategic materials plan - Politico](#)

²¹ [Protestas en media España por las nuevas minas proyectadas para fabricar baterías - Información](#)

²² Por ejemplo: [Open letter: A bold and transformative Social Climate Fund is needed - WWF](#)

²³ [The inequality pyramid of climate change and mitigation - ETUI](#)



UE y Latinoamérica: Acuerdos Comerciales e Inversiones para la Transición

Con el reavivamiento de las relaciones entre la UE y Latinoamérica, a través de la comunicación conjunta al Parlamento Europeo y al Consejo **“Una nueva agenda para las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe” y la Cumbre UE - CELAC** de julio del 2023 en Bruselas, la UE ha buscado especialmente fortalecer las relaciones comerciales y de inversión entre ambos continentes, con un énfasis explícito en las MPF, pero acompañado de un discurso sobre “valores compartidos” y “beneficio mutuo”. El comercio bilateral ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, posicionando a la UE como el tercer socio comercial de América Latina y el Caribe. Asimismo, la UE se mantiene como el primer inversor y socio en el ámbito de cooperación y ayuda para la región.



Publicada por la Comisión Europea en vísperas de la cumbre de 2023, la nueva agenda para la región se plantea como una “asociación estratégica” que busca el incremento del comercio y una renovada estrategia de inversiones.

En esta agenda, la UE manifiesta sus objetivos de reactivar las negociaciones y ratificar o modernizar sus acuerdos comerciales con América Latina (i.e. UE-Chile, UE-México, UE-Mercosur, UE-Centroamérica), dejando claro sus renovados intereses estratégicos, económicos y geopolíticos en la región. Específicamente sobre estas asociaciones, la agenda señala que “la UE trabajará con los socios de ALC interesados en la creación, a escala mundial, de un Club de Materias Primas Fundamentales para reforzar las cadenas de suministro sostenibles y diversificar el abastecimiento, que reúna a países consumidores y países ricos en recursos para abordar conjuntamente los retos comunes²⁴”.

Algunos de estos acuerdos se caracterizan por promover un desarrollo de cadenas de valor que van más allá de la sola extracción de materias primas, en un afán por enmendar las relaciones desiguales históricas entre ambos continentes. Sin embargo, las dudas sobre los impactos negativos persisten. Por ejemplo, en julio 2023, la UE firmó un Memorándum de Entendimiento con Chile sobre el establecimiento de una asociación sobre cadenas de valor de materias primas sostenibles, y en diciembre 2023, un acuerdo marco avanzado, el primer acuerdo comercial de la UE con un capítulo específico sobre energía y materias

primas fundamentales, para, entre otros, buscar “la reducción del riesgo de las cadenas de suministro, asegurar el suministro sostenible de materias primas críticas y hacer frente al cambio climático”²⁵. Sin embargo, la propia Comisión Europea reconoce el riesgo de impactos negativos en las comunidades, medio ambiente y derechos humanos con la firma de la modernización del acuerdo UE-Chile²⁶. De la misma manera, numerosas ONGs europeas²⁷ y chilenas²⁸, han llamado la atención sobre estos posibles impactos.

A la caja de herramientas de la llamada “diplomacia de materias primas” de la UE, en 2021 se añadió el **Global Gateway**, la estrategia emblemática de la Comisión Europea sobre inversiones en infraestructura, que moviliza y reencauza fondos de cooperación de la UE para tales efectos. El Global Gateway se presentó como un objetivo clave de la nueva agenda para América Latina y el Caribe, así como de la cumbre UE-CELAC 2023, como instrumento para canalizar las inversiones en torno a las energías renovables, las MPF y las infraestructuras para una transición verde. El monto comprometido a través de esta estrategia es de alrededor de €300.000 millones, de los cuales unos €45.000 millones se destinarían a la región.

²⁴ Una nueva agenda para las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe - Comisión Europea

²⁵ La UE y Chile firman modernos y ambiciosos acuerdos comerciales y políticos | EEAS

²⁶ Sustainability impact assessment in support of the negotiations for the modernisation of the trade part of the association agreement with Chile - Publications Office of the EU (europa.eu)

²⁷ 100+ organisations call on MEPs to vote against EU-Chile deal - Friends of the Earth

²⁸ Declaración Conjunta Chile sin TLC/diputados y organizaciones sociales de Chile y UE ante firma de Tratado Neocolonial



El Global Gateway pretende ser una oferta positiva, sostenible y basada en valores de la UE para sus países socios, frente al creciente poder geopolítico y económico de China en el mundo a través de su Nueva Ruta de la Seda.

Se enfoca en inversiones en cinco sectores: digital, clima y energía, transporte, salud, y educación e investigación, prometiendo a los países socios de la UE “desarrollar sus sociedades y economías” creando a la vez oportunidades de inversión y competitividad para el sector privado europeo²⁹.

En el caso de América Latina, el Global Gateway ha comenzado a implementarse desde 2023 a través de “proyectos emblemáticos” por país en torno a estos temas, a los que contribuyen la Comisión Europea, los Estados miembros, los bancos de inversión públicos y el sector privado. Los proyectos van desde la facilitación de la movilidad urbana en Perú, la construcción de una represa en Honduras, el hidrógeno verde en Colombia, el acceso a las vacunas en México, hasta, por ejemplo, la exploración de la extracción de minerales críticos en Bolivia³⁰.

Sin embargo, el Global Gateway genera críticas por diversas razones. En primer lugar, es una estrategia creada, adoptada y promovida unilateralmente por la Comisión Europea, por medio de una Comunicación, sin pasar por los filtros y contrapesos de una discusión

democrática. Se observa falta de transparencia e información respecto a los proyectos que forman parte de la estrategia, y la sociedad civil y gobiernos locales de los países receptores no tienen un papel significativo en la toma de decisiones ni en la rendición de cuentas. Por otra parte, se observa una preocupante falta de transparencia en los procesos de análisis de impacto, debida diligencia, consulta previa y monitoreo de estos proyectos, lo que aumenta el riesgo de impactos negativos en los derechos humanos y el medio ambiente. Esto aún se agrava por el hecho de que estos proyectos se dan muchas veces en contextos de cierre de espacio cívico y vulneraciones a los derechos humanos, que observamos en varios países de la región³¹.

Finalmente, el Global Gateway se implementa mediante asociaciones público-privadas que buscan principalmente promover oportunidades para las empresas europeas en el Sur Global y asegurar las cadenas de suministro de MPF para Europa³². Esto viene a profundizar una tendencia creciente en la cooperación internacional solidaria de la UE de instrumentalización y privatización con fines geopolíticos y económicos^{33 34}.

²⁹ Global Gateway - European Commission (europa.eu)

³⁰ Global Gateway: EU-Latin America and Caribbean Investment Agenda - European Commission

³¹ ¿Quién se beneficia de la Global Gateway? - Eurodad, Counterbalance & Oxfam

³² Ibid

³³ ‘A sell-out of international cooperation’: DG INTPA turns its back on commitments to put human development at the centre of its international cooperation in leaked briefing - CONCORD

³⁴ “As a European Commissioner with the aim of contributing as much as possible to Europe’s economic development. The International Partnerships portfolio will allow me to focus on strengthening the EU’s economic security, diversifying our suppliers of critical raw materials, and opening new markets for European companies.” / Jozef Síkela en X

02

Transición Justa y Verde ¿Para Quién?– Una Mirada Desde América Latina

América Latina tiene suelos fértiles, una enorme biodiversidad y ecosistemas de gran riqueza y valor para la vida en el planeta (como la Amazonía), un subsuelo rico en minerales de todo tipo, y las reservas de agua dulce más grandes del mundo.



En ese entorno, civilizaciones milenarias se han construido, desarrollando formas de producir alimentos conviviendo con la naturaleza, adaptándose a condiciones climáticas y geográficas muy exigentes.



De esa manera han generado una agrobiodiversidad muy rica, que sigue siendo de gran importancia para la subsistencia humana y la seguridad alimentaria en todo el mundo.

Por otra parte, en la economía global, el continente ha sido empujado a cumplir—desde la colonización y luego con la industrialización—un papel de proveedor de materias primas para países europeos, norteamericanos y, más recientemente, China. Esto

ha contribuido a la implementación y consolidación de matrices productivas, y sistemas políticos y económicos que giran en torno al **extractivismo**, en pos de un prometido desarrollo económico. El extractivismo se entiende aquí como un tipo particular de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, destinado en su mayor parte para la exportación, como materias primas sin procesar o con un procesamiento mínimo³⁵.

35 Gudynas, E., (2015). *EXTRACTIVISMOS Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*.



Impactos del extractivismo en América Latina

A partir de los años 90, bajo el impulso y con asesoría de instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, se implementaron reformas sectoriales neoliberales en varios países de la región, fortaleciendo el papel del sector extractivo en la economía.³⁶

³⁶ F.Morandé, (2016) A casi tres décadas del Consenso de Washington ¿Cuál es su legado en América Latina?: Mining in Latin America in the late 1990s - Cepal

A partir de los años 90, bajo el impulso y con asesoría de instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, se implementaron reformas sectoriales neoliberales en varios países de la región, fortaleciendo el papel del sector extractivo en la economía³⁶. Algunos ejemplos y consecuencias de estas reformas son (i) la privatización de empresas estatales; (ii) el establecimiento de regímenes fiscales ventajosos para atraer inversiones privadas en minería y combustibles fósiles, (iii) la expansión de la frontera extractiva, abriendo nuevos territorios para estas actividades, por ejemplo mediante concesiones o la declaración de interés estratégico nacional de proyectos extractivos; (iv) el debilitamiento de marcos legales de protección de comunidades; (v) la adopción de normas ambientales a menudo por debajo de los límites recomendados por organismos mundiales como la OMS y con mecanismos de control deficientes y poco efectivos; y (vi) una institucionalidad estatal que prioriza su papel promotor de la actividad extractiva, por encima de su papel fiscalizador y de garante de derechos de las comunidades.

Estas reformas, en conjunto con una creciente demanda y un boom en los precios (entre los años 2000-2014), han resultado en la mayoría de los países de la región en una **fuerte expansión del sector extractivo**, que sólo ha aumentado en los últimos años. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el porcentaje de materias primas en las exportaciones de Latinoamérica ha pasado de 20% a 37% entre los años 1995-97 y 2015-2017³⁷. Esta expansión ha impulsado importantes inversiones por parte de las empresas extractivas más grandes a nivel mundial y mayor desregulación de la industria³⁸, generando—en algunos casos considerables, pero en general insuficientes—ingresos fiscales para los países de la región.



Históricamente, la imposición de actividades extractivas que radicalmente transforman la geografía, la economía local, las relaciones sociales y culturales, ha amenazado o acabado con la existencia y el legado de culturas milenarias en América Latina. En años más recientes, la expansión de la actividad minera—tanto legal como ilegal—ha generado un fuerte aumento de los conflictos socioambientales en la región.

Las actividades extractivas, y en particular la minería, han causado graves **impactos en el medio ambiente y en la salud** de las comunidades y personas, resultando en violaciones de derechos humanos como el derecho a la alimentación, al agua, a la salud, a un medioambiente sano o al trabajo digno, entre otros. Esto es especialmente cierto en Estados con instituciones débiles, corrupción o falta de control democrático³⁹. Si bien varios de los nuevos proyectos mineros en la región han ido incorporando tecnologías modernas que permiten mitigar y prevenir algunos de los impactos más nocivos de la explotación minera, también se ha ido incrementando el tamaño de las operaciones y el volumen de material extraído, y por ende la huella ecológica y social de la minería.

37 [Gobernanza de las Industrias Extractivas en América Latina- Natural Resource Governance Institute](#)

38 Ibid.

39 [Preventing Corruption in Energy Transition Mineral Supply Chains- Natural Resource Governance Institute](#)

Los ejemplos en el continente abundan. En el Perú por ejemplo, el Ministerio de Salud⁴⁰ ha estimado que casi 10 millones de personas (30% de la población), sobre todo en áreas mineras y petroleras, viven expuestas a la contaminación por metales pesados.

Por otra parte, la acumulación de enormes cantidades de desechos altamente tóxicos en miles de proyectos mineros abandonados y activos presenta otros tipos de riesgos, como lo demostró el desastre de Brumadinho en Brasil, donde la ruptura de un dique de relaves causó la muerte de 272 personas y graves daños ambientales⁴¹.

Por otro lado, a pesar de los esfuerzos globales por desacelerar las inversiones petroleras, éstas no sólo no se han detenido en ecosistemas frágiles, como la Amazonía, sino que se vienen acelerando reformas públicas en algunos países para promoverlas en zonas como áreas naturales protegidas, sin haber reparado los impactos que vienen generando. En el Perú, a pesar de que han disminuido las operaciones petroleras, se ha incrementado el número de derrames por año que actualmente llega a 141, tanto en la Amazonía como en el océano⁴².

Además, el actual gobierno viene impulsando cambios normativos para promover nuevos proyectos de exploración y explotación petrolera en Áreas Naturales Protegidas (ANP) donde habitan pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial (PIACI)⁴³.

Finalmente, el impacto ambiental de las actividades extractivas va más allá del nivel local: la extracción y el procesamiento de minerales, por ejemplo, es uno de los sectores que más contribuye al calentamiento global.⁴⁴

Si bien la contribución al **desarrollo económico**, a través del pago de impuestos, inversión en infraestructura o la generación de empleo, es el mayor argumento usado para justificar y mantener el extractivismo, los resultados en este campo también son discutibles o mixtos. Por ejemplo, las zonas mineras en América Latina suelen caracterizarse por **altos índices de desigualdad y pobreza**, a pesar de la riqueza que generan. La minería por definición es una actividad temporal, que deja pasivos ambientales importantes que seriamente limitan las futuras opciones de desarrollo económico y humano de las zonas mineras, generando además daños irreversibles a los ecosistemas. Una economía local cada vez más dependiente de la actividad minera, puede llevar a un ciclo de expansión minero casi permanente, resultando en **“zonas de sacrificio minero”**.

⁴⁰ [En defensa de las personas expuestas a metales pesados, metaloides y otras sustancias químicas: Los impactos de la contaminación ambiental - Defensoría del Pueblo](#)

⁴¹ [Brumadinho Dam Collapse: A Tidal Wave of Mud - The New York Times](#)

⁴² [La sombra de los hidrocarburos: Informe III sobre las emergencias ambientales, pasivos, procesos de remediación y alternativas energéticas entre los años 1997 – 2023. Aymara León, Mario Zúñiga y David Díaz. Grupo de Trabajo sobre Impactos de los Hidrocarburos \(GTIH\) de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.](#)

⁴³ [Congreso y Ejecutivo plantean extraer gas y petróleo de áreas intangibles de la Amazonía- Epicentro](#)

⁴⁴ En conjunto, la extracción y el procesamiento de recursos naturales provocan más del 60% de las emisiones que calientan el planeta y del 40% de los impactos de la contaminación atmosférica relacionados con la salud. Ver: [Los países ricos consumen 6 veces más recursos y generan 10 veces más impactos climáticos que los países de ingreso bajo- UNEP](#)



En lo macroeconómico, países con una alta dependencia en las exportaciones de materias primas son vulnerables ante la volatilidad de los mercados y los precios internacionales de materias primas.

Además, la contribución a los ingresos públicos de las actividades extractivas es más bien modesta en comparación con los beneficios obtenidos por las empresas, en su mayoría multinacionales, en parte debido a incentivos fiscales y marcos tributarios favorables, además de la evasión fiscal, la corrupción y la explotación ilegal de recursos naturales⁴⁵. Por último, comparado con el volumen de las inversiones y la extracción, la gran minería genera poco empleo local, pues la población local no suele tener las cualificaciones necesarias para el trabajo minero que requiere una especialización técnica importante. Otro tipo de impactos generados por las actividades extractivas y la minería a gran escala, tienen que ver con las relaciones **sociales y culturales** en las zonas de intervención. La minería provoca una migración importante con consecuencias disruptivas para la vida social y comunitaria. En zonas mineras, suele observarse un aumento de la inseguridad, el alcoholismo y la delincuencia común, la prostitución y – en casos más extremos – la trata de personas. Si bien esas prácticas se asocian más con la minería ilegal e informal, tampoco son ajenas a la minería legal. Lamentablemente, políticas asistencialistas de empresas a menudo generan – a propósito o de buena fe – divisiones y conflictos en las comunidades locales.

Finalmente, en los países y las regiones en América Latina con una economía extractivista, es común ver que líderes sociales, comunitarios e indígenas que defienden sus territorios, la naturaleza o los derechos humanos de su comunidad, son **criminalizados y**

perseguidos. La minería en particular, es una de las actividades económicas asociadas con el mayor número de asesinatos a defensores ambientales, y los países más peligrosos para defender el medioambiente se encuentran en América Latina⁴⁶.

En ese contexto, se observa cómo muchos Estados y gobiernos se vuelven funcionales al modelo extractivista, dando prioridad a su papel de promotor y protector de las inversiones, por encima de su rol de protector y garante de derechos de la población local. El panorama se complica más cuando se debilita el control y la vigilancia por medios de comunicación de difusión masiva y por su dependencia económica y comercial de grupos económicos con intereses en actividades extractivas. Por otra parte, hasta el día de hoy la región cuenta con varios países con matrices energéticas e ingresos fiscales muy dependientes de las energías fósiles. Pensar en una transición ecológica desde estos países presenta un desafío, pues en Estados con espacios fiscales muy reducidos se requerirá invertir para cambiar la matriz energética, diversificar la estructura productiva, y generar fuentes alternativas de empleo y de ingresos⁴⁷.

Así, si se aspira a una justicia social y ambiental verdaderamente global, la transición hacia un modelo económico más equitativo y sostenible debe tener en cuenta los impactos económicos y socioambientales de la transición en regiones como la latinoamericana, así como las desigualdades y violencias históricas y estructurales que las sustentan.

⁴⁵ [Flujos financieros ilícitos en los países andinos Una mirada al sector minero- CEPAL](#)

⁴⁶ [The violent erasure of land and environmental defenders | Global Witness](#)

⁴⁷ [La triple transición: Visiones cruzadas desde Latinoamérica y la Unión Europea - Fundación Carolina & Oxfam Intermón](#)



© PBI Guatemala

Visiones y resistencias desde las comunidades y la sociedad civil latinoamericana

En términos generales, el modelo extractivista ha sido impuesto en los territorios de pueblos y comunidades en América Latina desde los centros de poder, a menudo desplazando otras actividades económicas, desconociendo y destruyendo otras formas de ver el mundo que priorizan la vida y relaciones más armoniosas con la naturaleza y entre los seres humanos. Muchas comunidades indígenas, campesinas u otras que intentan preservar estas formas de vida se sienten ajenas a la idea de transicionar hacia una economía verde, pues ellas siempre han promovido y cultivado sistemas de vida y economías más respetuosas con el medio ambiente y los bienes naturales.



Estas concepciones han alimentado el surgimiento de visiones alternativas desde Latinoamérica, en respuesta al sistema de desarrollo económico del capitalismo extractivo.

A partir de la década de los noventa, estas ideas críticas se han construido particularmente en torno a los movimientos sociales y sus manifestaciones en contra de las prácticas neoliberales, haciendo resurgir los planteamientos indígenas, campesinos y afrodescendientes que toman en consideración una concepción de naturaleza sagrada, y unos principios y prácticas de convivencia comunal⁴⁸.

Agendas alternativas al desarrollo han sido agrupadas bajo el concepto de buenos vivires compartidos y plantean un desarrollo más allá de la satisfacción de deseos y necesidades individuales, centrado en el bienestar humano, proponiendo un Estado que garantice aquellas condiciones básicas para una reproducción de la vida de su población que no atente ni ponga en riesgo la regeneración de la biodiversidad natural y cultural de los pueblos⁴⁹. Tanto la Constitución de Bolivia como la de Ecuador recogen el concepto de buen vivir.

Poblaciones locales, organizaciones comunitarias, pueblos indígenas, grupos étnicos, movimientos sociales y ecologistas en América Latina han denunciado los impactos negativos del extractivismo, recurriendo a diversas **estrategias para hacer valer sus derechos**, que van desde la defensa jurídica y propuestas de normas legislativas, la incidencia política, la resistencia pacífica, hasta la consulta popular y la movilización social.

De esta manera se han logrado ciertos **avances en la protección de derechos**, tanto a través de decisiones políticas en casos individuales, como mediante la adopción de acuerdos internacionales, normas legales y jurisprudencia. Así por ejemplo:

- El **consentimiento previo, libre e informado** ha sido reconocido como un derecho de las poblaciones indígenas, en convenios internacionales como el 169 de la OIT, en la Declaración Internacional de los Derechos de Pueblos Indígenas y en la legislación de varios países.
- El **Acuerdo de Escazú** establece obligaciones para los Estados en materia de acceso a información ambiental y la participación, y reconoce el papel de las personas defensoras del territorio y del ambiente.
- La Constitución de Ecuador reconoce que la **Naturaleza tiene derechos**. En otros países de la región, jueces han reconocido que ríos o ecosistemas como el bosque amazónico tienen derechos, y que las comunidades locales cumplen el papel de guardianes de la naturaleza.

⁴⁸ Torres Solís & Ramírez Valverde (2019) - *Buen vivir y vivir bien: alternativas al desarrollo en Latinoamérica*

⁴⁹ Ibid.



En el último tiempo han surgido también desde la región narrativas sobre una transición justa, que buscan un cambio sistémico, demandando responsabilidad frente a la deuda ecológica del Norte con el Sur Global, y empujando por generar relaciones más equitativas entre los países del centro y la periferia, y dentro de los países, entre las élites y la ciudadanía⁵⁰.

En este sentido, desde la región se ha caracterizado a la transición justa como *“aquel proceso que apunta a la transformación en las relaciones de poder para detener el avance y la profundización de los conflictos socioambientales, poniendo el foco en la soberanía energética, la restauración ecológica, la democracia participativa y el respeto irrestricto de los derechos humanos, prestando especial atención a los grupos históricamente excluidos y vulnerados, tales como mujeres, pueblos indígenas, comunidades locales, disidencias y trabajadores y trabajadoras”*⁵¹.

50 Manifiesto de los Pueblos del Sur - Por una Transición Energética Justa y Popular - Pacto Ecosocial e Intercultural del Sur - Pacto Ecosocial del Sur

51 Transición Justa: Contexto y recomendaciones para su aplicación en la región de América Latina - CEUS Chile



Transición justa - ¿o colonialismo verde?

El concepto de transición justa nace en la década de los 70 en el mundo sindicalista. Desde ahí evoluciona hacia un concepto más amplio que conecta con las luchas medioambientales y las implicancias sociales, en sus múltiples dimensiones, con los cambios transformativos que son necesarios en el contexto de la triple crisis planetaria, planteando la necesidad de que la justicia forme parte integral de la misma.⁵²

⁵² Ibid.

En este contexto, debemos evaluar el **carácter justo y verde** de las políticas de transición de la UE. Como ya se ha esbozado, históricamente, la mayor parte de los beneficios de la extracción y exportación de bienes naturales en Latinoamérica se han quedado en manos de grupos de poder económico y en una reducida parte de las sociedades latinoamericanas. Por otra parte, las comunidades afectadas por actividades extractivas sufren un doble impacto, ya que suelen ser las que más experimentan en sus territorios las consecuencias de la crisis climática, causada, en mayor parte, por los países más industrializados. Cabe recordar que América Latina es responsable de tan sólo el 8% de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial, pero una de las regiones más expuestas a los impactos de los mismos⁵³. Así, con la necesidad del Norte Global de transicionar energéticamente, existe un riesgo real de perpetuación y profundización del extractivismo en América Latina y el Sur global, impulsada por la demanda de MPF del Norte, teniendo en cuenta además que las reservas más grandes de MPF se encuentran en territorios indígenas⁵⁴, ecosistemas frágiles y áreas de gran biodiversidad.

Esto ha sido conceptualizado como **extractivismo o neocolonialismo verde**, definido como la explotación y apropiación de las materias primas para la modernización ecológica que van de la mano de un

creciente control e influencia de actores estatales y no estatales (empresas transnacionales e instituciones financieras) del Norte global sobre la política, los territorios y el trabajo en aquellas regiones que son “sacrificadas”^{55 56}. Además, el uso de conceptos como “minería verde”⁵⁷ o “sostenible” permite a empresas mineras en América Latina legitimar su accionar cuestionado, presentándose como líderes de la lucha contra el cambio climático y la transición hacia un futuro sostenible y ecológico⁵⁸, mientras que se siguen reproduciendo los mismos impactos y relaciones problemáticas con las comunidades locales.

Por ejemplo, existen 15 plantas de hidrógeno verde operativas en la región, en países como Chile, Colombia o Brasil. El hidrógeno verde ha sido promocionado como una solución a la descarbonización. Sin embargo, hasta ahora, la producción de hidrógeno a partir de energías renovables ha sido mínima, además de costosa, ineficiente y dependiente de un alto consumo de energía. Al mismo tiempo, los proyectos de hidrógeno verde corren el riesgo de acaparar la disponibilidad local de energía renovable asequible y tener impactos sociales, medioambientales y en los derechos humanos de las poblaciones locales debido a la gran demanda de tierra, energía renovable y agua necesarios para su producción.

53 El Banco Mundial hace un llamado urgente a la acción climática en América Latina y el Caribe para acelerar la transición hacia economías resilientes y bajas en carbono - Banco Mundial.

54 Owen, J.R., Kemp, D., Lechner, A.M. et al. (2023) Energy transition minerals and their intersection with land-connected peoples. *Nat Sustain* 6, 203–211

55 Transición energética y extractivismo verde La transición energética en Europa anuncia el extractivismo verde en América Latina - Rosalux

56 ‘Green’ Extractivism and the Limits of Energy Transitions: Lithium, Sacrifice, and Maldevelopment in the Americas - Georgetown Journal of International Affairs

57 Minería verde en América Latina y el Caribe: análisis comparativo de políticas públicas y estándares industriales para impulsar la sustentabilidad en minería - BID

58 Greenwashing at the world’s biggest mining convention | by MiningWatch Canada | Medium

Casos

Los casos que se describen a continuación, dan una muestra de la complejidad y los riesgos asociados con la ampliación de un “extractivismo verde” en América Latina.



EL CASO ESPINAR EN PERÚ. Este caso emblemático subraya la necesidad de garantizar que las empresas europeas respeten los derechos humanos y el medio ambiente, tanto en América Latina como a nivel mundial.

Extracción de cobre en Espinar, Perú

Después de Chile, Perú es el segundo productor a nivel mundial de cobre, materia prima clave con usos en paneles solares, turbinas eólicas y automóviles eléctricos, y en redes de transmisión y distribución eléctrica.

El cobre y sus concentrados lideraron el ranking de exportaciones peruanas a Europa en 2023, representando el 21,2% del total de envíos a esta región. La provincia de Espinar, situada en el departamento de Cusco, forma parte del llamado “corredor minero” en el Sur Andino peruano que cuenta con abundantes reservas de cobre y otros minerales fundamentales para diversas aplicaciones industriales, incluida la transición energética, y concentra varios de los más grandes proyectos mineros del país⁵⁹.

⁵⁹ [Transición justa: El cobre para la transición energética y el corredor del sur andino - CooperAcción](#)

Los impactos del proyecto en la región

Las actividades mineras en Espinar han provocado graves impactos socioambientales, documentados a lo largo de las últimas décadas⁶⁰. Los impactos ambientales incluyen la contaminación del agua con metales pesados, la desviación ilegal de cursos de agua, la contaminación de los ríos Cañipia y Salado con desechos industriales y polvo de las explosiones en la mina, la degradación del suelo y la contaminación atmosférica. Estudios oficiales elaborados entre 2010 y 2017 han demostrado que hay más de 700 personas viviendo en el área de influencia de la mina que tienen metales tóxicos (como plomo, arsénico y mercurio) en sus cuerpos de manera crónica dado el tiempo al que han estado expuestos a los mismos, lo que puede tener un impacto irreversible en su salud⁶¹. Las mujeres en particular, se han visto desproporcionadamente afectadas, enfrentándose a mayores riesgos para la salud, como altos índices de anemia en embarazadas, especialmente en la comunidad Yauri. Estos daños ambientales han afectado también a la agricultura local, generando dificultades económicas y la pérdida de ingresos para los residentes⁶². Informes recientes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) permiten establecer la causalidad entre la actividad minera y la contaminación ambiental⁶³.

La ampliación de las explotaciones mineras en los recientes años, impulsada por la creciente demanda de cobre desde el Norte Global, también ha provocado desplazamientos de comunidades y conflictos, que han sido enfrentados con represión violenta por parte de la policía provocando la muerte de 4 personas, y el uso abusivo de estados de emergencia para prohibir

las movilizaciones de las comunidades afectadas, violando su derecho a la protesta. Además no se ha presentado el plan de reasentamiento en cumplimiento del convenio 169 de la OIT, como lo exigió el gobierno al aprobar las licencias para la ampliación de la mina, y siguen sin aplicarse los procedimientos para conseguir el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades.

Desde 2013 y hasta la fecha la explotación minera primaria en esta zona está gestionada por la empresa suiza **Glencore**, responsable o involucrada y bajo investigación en varios casos de corrupción a nivel internacional⁶⁴. Igualmente, en varios países de Latinoamérica, incluido Perú, más de 40 procedimientos administrativos y judiciales han sido iniciados contra Glencore⁶⁵. Las acusaciones son muy similares y demuestran que dicha empresa actúa con un patrón sistemático de negligencia frente a los impactos negativos de sus actividades en las comunidades y el medioambiente.

60 [Glencore en el Perú. El caso de Antapaccay y un análisis del cumplimiento de los estándares internacionales en materia de debida diligencia en derechos humanos.2023 - CooperAcción, Oxfam.](#)

61 [Estado tóxico. Violaciones del derecho a la salud de pueblos indígenas en Cuninico y Espinar, Perú - Amnistía Internacional.](#)

62 [MINING IN PERU: The case of ESPINAR - EU-LAT Network](#)

63 [Contaminación en Espinar: Causalidad comprobada - CooperAcción](#)

64 [Glencore Entered Guilty Pleas To Foreign Bribery and Market Manipulation Schemes - US Department of Justice](#)

65 [Informe Sombra de las Operaciones de GLENCORE en Latinoamérica - Red Sombra de Observadores de Glencore](#)



Trabajos de exploración para la extracción de litio en el salar de Uyuni, Bolivia. © Wies Willems - Broederlijk Delen

El “triángulo del litio”: Chile, Argentina y Bolivia

La transición energética del norte global ha derivado en un aumento exponencial de la demanda mundial de litio. El litio es clave para la fabricación de baterías recargables que se utilizan, entre otros, en los automóviles eléctricos. Argentina, Chile y Bolivia conforman el llamado “Triángulo del Litio”, ya que concentran el 53% de los recursos y el 47% de las reservas mundiales de este mineral. Por su parte, el 79 % del suministro de litio refinado de la UE proviene de Chile⁶⁶.

⁶⁶ EU-Latin America: Enhancing cooperation on critical raw materials- European Parliament

En 2024 la UE firmó con Argentina un Memorándum de Entendimiento para colaborar en temas de MPF, incluyendo el litio⁶⁷, e igualmente con Chile, para financiar proyectos de litio⁶⁸. Asimismo, en el marco del Global Gateway se ha anunciado un proyecto de inversión en la explotación del mineral en Bolivia⁶⁹. Además, Bolivia se encuentra negociando una estrategia con la UE para el financiamiento de proyectos de transición energética, incluyendo el desarrollo industrial del litio⁷⁰, y en diciembre 2024, el gobierno boliviano formalizó convenios con dos empresas europeas para estos efectos⁷¹.

Los impactos en la región

La extracción del litio evidencia una serie de problemas e impactos negativos en el medioambiente y las comunidades de los territorios afectados. Entre otras cosas, perjudica el suelo de los salares, contamina el aire y el agua dulce, y demanda una gran cantidad de agua (unos 2.2 millones de litros por tonelada de litio⁷², usando el método de extracción por evaporación) en territorios extremadamente áridos donde el acceso al agua ya es problemático.

Resistencia de la población local

En el **salar de Atacama en Chile** existen dos operaciones de minería del litio, en manos de la Sociedad Química y Minera de Chile (SQM) y Albemarle. En esta región viven 18 comunidades indígenas Atacameñas y Lickanantay, muchas de las cuales han convivido por años con los impactos de la gran minería del cobre en la región. SQM, empresa que ha estado involucrada en escándalos de corrupción en el país⁷³ y acusada

de captura política del Estado⁷⁴, tiene un historial de malas relaciones con las comunidades atacameñas de la región, siendo el uso del agua uno de los principales puntos de tensión. De hecho, las empresas mineras de litio han sido acusadas de agotar las reservas vitales de agua, hasta en un 65% en la región del salar⁷⁵. En 2019 comunidades atacameñas lograron una victoria judicial que obligó a la suspensión de la aprobación del plan de compliance de SQM, necesario para la expansión de sus operaciones⁷⁶.

En los últimos años, se ha lanzado la “Estrategia Nacional del Litio” con el fin de “aumentar las riquezas para Chile e impulsar el desarrollo de una industria que provea al mundo un mineral crítico para la transición energética⁷⁷”. Así, el Estado pasa a tomar un rol fundamental en la explotación del litio, con su ingreso a partir del año 2025 en la producción y con una participación mayoritaria desde el 2031 en adelante. Aún está por verse si esta nueva estrategia se traducirá en una real reducción de los impactos negativos para las comunidades y el medioambiente.

67 [EU-CELAC Summit: EU and Argentina step up cooperation - European Commission](#)

68 [Von der Leyen signs multi-million euro lithium deal in Chile - Euronews](#)

69 [Global Gateway: EU-Bolivia: Country project examples - European Commission](#)

70 [Gobierno y la Unión Europea elaboran estrategia para financiar proyectos del litio y de energías renovables - Ministerio Boliviano de Hidrocarburos y Energía](#)

71 [Bolivia y empresas europeas sellan acuerdo para producción sostenible de litio - Brújula Noticias](#)

72 [The Lithium Triangle: Where Chile, Argentina, and Bolivia Meet - Harvard International Review](#)

73 [Caso SQM - Chile Transparente](#)

74 [Diagnostico de la Corrupción en la Industria del Litio en Chile - Terram](#)

75 [Litio: por qué América Latina es clave para la transición energética mundial | Foro Económico Mundial](#)

76 [Chile: Court upholds complaint from indigenous communities against SQM over water usage rights linked to lithium mining - Business & Human Rights Resource Centre](#)

77 [Chile Avanza con Litio: Estas son las principales definiciones de la Estrategia Nacional - Gobierno de Chile](#)

En **Argentina**, dos grandes proyectos de litio se han instaurado en los **Salares de Olaroz y Caucharí**, en la provincia de Jujuy. En el área viven aproximadamente 4.000 personas, incluidas comunidades indígenas de Atacama, quienes han sentido los impactos de ambos proyectos, como la contaminación y la limitación del acceso al agua para las comunidades. Algunos residentes denuncian que los niveles reducidos de agua disponible han tenido impactos perjudiciales en sus prácticas agropastorales, y observan un aumento de la mortalidad de la fauna del sector debido a la contaminación por polvo resultante de las actividades mineras. A raíz de estos impactos, se formó un movimiento social de trabajadores agropastorales pertenecientes a comunidades indígenas locales llamado La Apacheta. Comenzaron a denunciar los procesos de aprobación de los proyectos y a desafiar las irregularidades en estudios de impacto de los recursos hídricos.

En junio de 2023, la situación escaló, con importantes protestas seguidas de una violenta represión en la zona, debido a una reforma de la Constitución de la provincia de Jujuy, que promueve y facilita las explotaciones mineras. Según un documento elaborado por la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, la nueva constitución viola los derechos esenciales de los pueblos originarios⁷⁸ al modificar pasajes referidos a la propiedad privada, al uso que se le pretende brindar a las tierras fiscales, al derecho a la protesta y el empleo del agua. El 20 de junio, se vivió el momento más álgido, con enfrentamientos entre manifestantes y la policía que dejaron más de 70 ciudadanos heridos y 25 detenidos⁷⁹. Con la llegada de un nuevo gobierno, organizaciones de la sociedad civil alertan de un empeoramiento en los estándares de derechos humanos y de protección medioambiental, con una creciente conflictividad socioambiental a raíz de la extracción de minerales para la transición⁸⁰.

En **Bolivia**, país con las mayores reservas de litio en la región, la extracción a gran escala aún no ha comenzado. Sin embargo, el gobierno boliviano avanza en su plan de extracción del litio, impulsado principalmente por acuerdos con Rusia y China. La empresa estatal Yacimientos de Litio Boliviano firmó en septiembre de 2024 el primer contrato para la construcción de una planta de extracción directa con Uranium One Group, parte de la empresa pública rusa Rosatom. De la misma manera, las negociaciones con la UE y los acuerdos con empresas europeas mencionadas anteriormente están siendo fuertemente impulsadas.

Varias organizaciones ambientales han levantado la voz sobre este plan de extracción, señalando una falta de transparencia del Estado, pues según ellas, las autoridades bolivianas no entregan la información de los proyectos y no hay confirmación de que se hayan realizado los estudios de agua necesarios⁸¹. En este sentido, se han identificado distintos riesgos medioambientales y sociales relativos a la extracción de litio en Bolivia: (i) Impacto en las reservas de agua y en los ecosistemas frágiles; (ii) Impacto en los modos de subsistencia de las comunidades; (iii) Opacidad en el acceso a información; y (iv) Falta de consulta consulta previa a las comunidades⁸².

78 Comunidades indígenas de la Provincia de Jujuy y organizaciones de la sociedad civil impulsan acciones por la nulidad de la reforma constitucional - FARN

79 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos condenó los hechos, llamando al Estado “a respetar el derecho a la libertad de expresión, los estándares interamericanos del uso de la fuerza, y a llevar a cabo un proceso de diálogo efectivo, inclusivo e intercultural, en que se respete los derechos sindicales y de los pueblos originarios” Ver: CIDH: Argentina debe respetar estándares de uso de la fuerza provincial durante las protestas en Jujuy

80 Derechos humanos y justicia ambiental: las claves que faltan para una transición energética justa - FARN

81 Controversia por el litio: gobierno boliviano avanza en su plan de extracción en medio de críticas por falta de transparencia - Mongabay

82 Between safeguarding supply and promoting sustainable development: which role for the EU in South America’s “lithium triangle”? Insights from the case of Bolivia - Broederlijk Delen, CEDIB.



Parque eólico y casas de comunidad Wayúu en el parque Natural Macuira. © Jorge Mahecha - Wikimedia, CC BY-SA 3.0

La producción de “hidrógeno verde” en Colombia

La región de la Guajira, ubicada en el extremo noreste del país, en la región Caribe, cuenta con una biodiversidad única y es el territorio de pueblos indígenas como el pueblo Wayúu, los pueblos Kinkí, Ika, Kogui y Wiwa, así como de comunidades afrocolombianas y campesinas.

Desde los años noventa, este territorio ha sido explotado por la minería de carbón para la exportación a, entre otros, la UE, causando numerosos desastres ambientales y una crisis humanitaria para las comunidades locales. La falta de acceso al agua potable, el hambre y la desnutrición, son algunas de las principales problemáticas socioeconómicas causadas por la explotación minera en la Guajira⁸³. El 81,1% de la población Wayúu se encuentra con necesidades básicas insatisfechas, y el 53,3% vive en condiciones de extrema pobreza.

⁸³ ¿Cerrejón siempre gana? Entre la impunidad corporativa por la violación de derechos humanos y la búsqueda de reparación integral en tiempos de transición - CENSAT-Agua Viva, CINEP

Si bien el Gobierno colombiano anunció en 2022 sus planes para una transición energética justa hacia una economía productiva basada en energías renovables, la invasión rusa a Ucrania ralentizó estos planes debido a la reorganización del abastecimiento energético de muchos países, entre ellos algunos miembros de la UE. Así, Alemania, por ejemplo, importó en 2022 más de 5 millones de toneladas de carbón de Colombia, tres veces más que en 2021⁸⁴. En 2022 las importaciones de carbón colombiano en Irlanda alcanzaron un valor de 251 millones de dólares⁸⁵ mientras que en 2021 fueron 38 millones de dólares.

A pesar del retraso en los planes de transición energética, el Gobierno Colombiano continúa proyectando el fin de la minería de carbón. La promoción de proyectos de energías renovables para producir hidrógeno verde en el departamento de La Guajira, algunos con financiamiento de la UE a través del Global Gateway⁸⁶, puede entenderse desde esa perspectiva.

El cierre de las minas de carbón requeriría tomar en cuenta los impactos ambientales y sociales que han tenido sobre las comunidades aledañas, sin olvidar aquellos que son acumulativos y los que seguirán dándose a perpetuidad, para asumir integralmente sus costos.⁸⁷ Más allá de eso, las comunidades indígenas, afros y campesinas de la Guajira temen que el modelo extractivista de carbón sea sustituido por un modelo extractivista de hidrógeno verde que genere nuevos

impactos medioambientales y repita las mismas vulneraciones de derechos humanos.⁸⁸ Otro riesgo asociado a la extracción de hidrógeno verde es el requerimiento de grandes inversiones económicas y tecnológicas, lo que puede aumentar aún más la deuda y la dependencia tecnológica con el norte global, considerando además que el principal propósito es su exportación a Europa.

Según el Ministerio del Interior colombiano hay en trámite 65 parques eólicos en la Alta y Media Guajira que podrían tener un impacto directo en 288 comunidades del Pueblo Wayúu.⁸⁹ Algunas de esas comunidades ya han alertado de que no se estarían llevando a cabo de manera adecuada las consultas previas que les permitan otorgar un consentimiento previo, libre e informado, derecho reconocido internacionalmente y por Colombia, ni tampoco se estarían respetando los derechos a la salud, al agua o a la alimentación, entre otros.⁹⁰ Tampoco se estaría teniendo en cuenta el efecto de estos proyectos sobre la cosmovisión de los Pueblos Indígenas, al desplegarse en su mayoría en sus territorios sagrados.⁹¹ Otro tema de preocupación de las comunidades es la criminalización, persecución y violencia ante la oposición a los proyectos. Colombia es el país de América Latina más peligroso para defender los derechos humanos, especialmente los derechos ambientales, territoriales y de Pueblos Indígenas⁹² habiéndose registrado entre 2012 y 2023 un total de 382 asesinatos de activistas ambientales en el país⁹³.

84 [Imports of hard coal for the years 2018 to 2023 Hard coal imports - Destatis \(in German\)](#)

85 [Colombia an Ireland Trade- OEC](#)

86 [Global Gateway: EU-Colombia: Country project examples -European Commission](#)

87 [¿Cerrejón siempre gana? Entre la impunidad corporativa por la violación de derechos humanos y la búsqueda de reparación integral en tiempos de transición - CENSAT-Agua Viva, CINEP](#)

88 “Los representantes de los Pueblos Indígenas han expresado su profunda preocupación acerca de la posibilidad de que los abusos previamente mencionados se reproduzcan en el marco de la transición verde”: [Declaración final del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, Francisco Calí Tzay, al concluir su visita oficial a Colombia - HCHR](#)

89 [El viento del este llega con revoluciones: Multinacionales y transición con energía eólica en territorio Wayúu - INDEPAZ](#)

90 [Entrevista a Jakeline Romero, lideresa Wayúu - FIAN](#)

91 [Las praderas de Pulowi - Indepaz](#)

92 En 2023 la CIDH verificó 126 asesinatos a defensores de derechos humanos en toda América Latina, 70 de ellos ocurridos en Colombia. De ellas, 34 personas eran defensoras del medio ambiente: [CIDH: 2023 cierra con altos índices de violencia contra personas defensoras en las Américas](#)

93 [Casi 2.000 personas defensoras de la tierra y el medioambiente asesinadas entre 2012 y 2022 por proteger el planeta - Global Witness](#)

Conclusiones y recomendaciones para una Transición justa para América Latina y Europa

No cabe duda que para abordar la crisis climática y ecológica es urgente y necesario implementar una transición energética. Sin embargo, una visión de una transición realmente justa debiera dar respuesta a las diversas dimensiones de la crisis ecosocial, como la extrema desigualdad o el cambio del modelo productivo y los patrones de consumo, en lugar de seguir promoviendo un modelo de crecimiento que profundice la crisis y abra nuevas fronteras de extracción, exacerbando las profundas asimetrías geopolíticas entre el “Norte-Centro” y el “Sur-Periferia”⁹⁴.

La UE ha pretendido, hasta ahora, asumir un papel de liderazgo global frente a la transición, y considera que América Latina es un socio clave para ello. Si se desea que esta relación se construya sobre la base del respeto e interés mutuo, es necesario reconocer las experiencias y relaciones históricas, caracterizadas por el extractivismo, la dependencia y el desequilibrio de poder, para no repetirlas ni profundizarlas.

Los casos mencionados en este documento ilustran que la transición, tal como la propone la UE, plantea varios desafíos en cuanto a impactos en los ecosistemas y la biodiversidad, en los derechos humanos de las comunidades directamente afectadas, en las economías, y en las instituciones democráticas de los países en América Latina. Las inversiones en energías renovables y en la extracción de MPF en América Latina no ocurren en un vacío, sino que pueden incrementar aún más la presión y las amenazas existenciales sobre las personas, los territorios, y ecosistemas de los que dependen y en los que viven tantas comunidades y pueblos.

Si la UE y sus Estados Miembros se limitan a emitir menos gases de efecto invernadero, incrementar la propia seguridad energética y sostener un crecimiento “verde” ilimitado, sin tener en cuenta estos impactos, estarían nuevamente externalizando los costos ecológicos y sociales de su transición. Se correría el riesgo de reemplazar un problema (dependencia de energías fósiles y su impacto sobre el clima) por otro (dependencia de minerales y su impacto sobre la naturaleza, biodiversidad y derechos humanos), o, en el peor de los casos, combinar ambos.

Concluimos que unas soluciones que simplemente planteen una transición energética y tecnológica desconociendo el carácter multidimensional y sistémico de las crisis actuales, y que no busquen cambiar las estructuras de poder ni la lógica dominante del crecimiento y la acumulación ilimitados, pierden el potencial de cambio y transformación de una verdadera transición justa, participativa y popular⁹⁵. Esta no puede verse como solo un proceso técnico, sino que debe tener una importante dimensión social y cultural, que implique construir formas de vida y relaciones distintas en torno a la energía, la producción y el consumo, tanto en el Norte como en el Sur Global, respetuosas con la vida y el planeta.

Teniendo esto en cuenta, a continuación proponemos una serie de enfoques, acciones y procesos que debieran ser implementados desde la UE, sus Estados Miembros y la sociedad civil organizada, para una verdadera transición verde y justa global:

⁹⁴ La triple transición Visiones cruzadas desde Latinoamérica y la Unión Europea - Fundación Carolina & Oxfam Intermón, pag. 18

⁹⁵ Ibid

Una transición verde y justa requiere un enfoque sistémico y de justicia global

01

Con sólo un 6% de la población mundial, Europa consume entre 25 y 30% de todos los metales producidos. La LMPF y las políticas europeas asociadas a ella se basan sobre proyecciones y escenarios de continuo crecimiento de la demanda y el consumo de materias primas, que son incompatibles con la disponibilidad de esos recursos. Si bien saludamos la prioridad que la UE está dando al reciclaje y el uso más eficiente de MPF, y las referencias a la importancia de una economía circular, esas medidas e intenciones no son suficientes. Siguiendo las recomendaciones del Panel Internacional de Recursos de la ONU⁹⁶, la UE debe dar absoluta prioridad **a la transformación de su economía a una basada en la circularidad y la suficiencia**, mediante una regulación eficaz que **defina límites al consumo de ciertas materias primas**⁹⁷, con objetivos medibles por cada sector de la economía.

02

Lo anterior obligaría además a priorizar el uso de esos recursos desde una perspectiva de justicia social y económica, garantizando tanto en Europa como en América Latina el **acceso de toda la población a servicios básicos como la movilidad, energía, vivienda**, entre otros. A modo de ejemplo, en vez de priorizar la electrificación de todos los vehículos privados – lo que está provocando una explosión de la demanda de MPF – se debe mejorar los sistemas de transporte colectivo eficientes y accesibles, la planificación territorial y el uso del espacio público.

⁹⁶ IRP, *Global Resources Outlook 2024*.

⁹⁷ *Open Letter: 100+ organisations call for EU legislation on Sustainable Resource Management* – CAN Europe

03

Es fundamental que la UE y sus Estados Miembros reconozcan la contribución de otros sectores a la lucha contra la crisis climática y la pérdida de biodiversidad. En particular, abogamos por la **transformación de los sistemas alimentarios globales**, como parte integral de una transición justa y ecológica, ya que son responsables de un tercio de las emisiones globales de gases de efecto invernadero⁹⁸. Eso incluye, entre otras medidas, el apoyo a prácticas sostenibles y regeneradoras como la agroecología, que destaca por sus bajas emisiones de carbono, la conservación de ecosistemas y su impacto positivo en los medios de subsistencia de campesinos y otros pequeños productores de alimentos.⁹⁹ Por otro lado, la UE debe finalmente **prohibir la exportación de pesticidas** cuyo uso ya está prohibido en Europa por su peligrosidad para la salud humana y el medio ambiente. América Latina es uno de los principales importadores de esas sustancias¹⁰⁰.

04

Desde un enfoque de justicia global, la UE y sus Estados Miembros deben respetar y tener en cuenta la **autonomía y soberanía energética de los países socios** en América Latina así como las soluciones y propuestas desde los territorios y comunidades que den prioridad a la satisfacción de sus propias necesidades energéticas, sus propios procesos de descarbonización y sus cadenas de valor local¹⁰¹.

98 [M.Crippa, et.al. \(2021\)- Food systems are responsible for a third of global anthropogenic GHG emissions- Nature](#)

99 Al evitar las emisiones asociadas a la producción intensiva en combustibles fósiles y a la aplicación de fertilizantes y pesticidas sintéticos, la agroecología desvincula la producción de alimentos de la dependencia de los combustibles fósiles y por lo tanto responde a las necesidades de una transición verde y justa.

100 Según investigaciones recientes, el 36% de los pesticidas importados por Brasil desde la UE están prohibidos en Europa. En el caso de México y Perú la cifra asciende al 50%.

101 [Thema, J y Roa García, M.C \(2023\), La transición energética en Colombia: Situación actual, proyecciones, desafíos, narrativas y políticas públicas – en relación con la transición energética en Alemania:](#)

Una transición justa y verde debe ser democrática y participativa

01

Se debe garantizar a la población de América Latina potencialmente afectada por proyectos extractivos y de generación de energía renovable en sus territorios el derecho de participar en las decisiones sobre la utilización de sus recursos naturales en virtud del **derecho de participación** (artículos 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos) y **de la libre autodeterminación de los pueblos** (artículo 1 del Pacto de Derechos Civiles y Políticos y del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales), internacionalmente reconocidos.

02

Visto que la mayoría de las MPF para la transición energética se encuentran en territorios indígenas, afrodescendientes y campesinos de Latinoamérica, es imprescindible que la UE **asegure el respeto de los derechos de los Pueblos Indígenas internacionalmente reconocidos**¹⁰² a través del Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas (UNDRIP) **así como los derechos de los campesinos y campesinas** amparados por la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Campesinos y otras Personas que Trabajan en Zonas Rurales (UNDROP).

¹⁰² Informe del Relator Especial para las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, José Francisco Cali Tzay, sobre Financiación verde, una transición justa para proteger los derechos de los Pueblos Indígenas (2023/1/HRC/54/31)

03

De manera especial, el **consentimiento previo, libre e informado** de pueblos indígenas y afrodescendientes es un derecho no negociable que debe garantizarse e implementarse en todas las etapas de los proyectos extractivos que comprometen o podrían comprometer a los territorios de comunidades indígenas y afrodescendientes. Ese derecho además debe extenderse a comunidades campesinas y otros grupos étnicos en América Latina, cuya existencia y sobrevivencia depende de los territorios donde viven. Para el correcto ejercicio del consentimiento previo, libre e informado las poblaciones afectadas han de ser dotadas de toda la información y consultadas de manera previa y libre de presiones y manipulación.

04

A nivel de la implementación de la política de transición verde de la UE, esa participación sólo puede ser efectiva si se garantiza la **transparencia y el acceso a la información**, hasta ahora deficiente, sobre los procesos y mecanismos de decisión, las negociaciones sobre asociaciones estratégicas, la identificación y aprobación de proyectos estratégicos y proyectos del Global Gateway, previendo **mecanismos efectivos de medición de impacto y de consulta** a comunidades afectadas y organizaciones de sociedad civil con mandatos claros. Igualmente, llamamos a la UE a que promueva y respete la implementación del **Acuerdo de Escazú**¹⁰³, en sus relaciones con países latinoamericanos.

05

Lo anterior se debe complementar con esfuerzos para fortalecer coordinaciones y mecanismos entre las autoridades nacionales y organismos internacionales para identificar, prevenir y sancionar actos de **corrupción** en las cadenas de suministro de MPF, a todos los niveles.

¹⁰³ [Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe | CEPAL](#)

Una transición verde y justa debe poner los Derechos Humanos y de la Naturaleza al centro

01

Llamamos a la UE y sus Estados Miembros a establecer **mecanismos y garantías claros, vinculantes y efectivos, con lenguaje preciso, para la protección de los derechos humanos y del medioambiente** en todas las políticas que buscan y sostienen la transición verde: los acuerdos de asociación, comerciales y de inversión, las asociaciones estratégicas en el marco de la LMPF y los proyectos de cooperación, en particular aquellos que son parte del Global Gateway, deben fortalecer las garantías para los derechos, de ninguna manera debilitarlas – de lo contrario, deben ser rechazados o anulados. Esto también implica que se tomen en cuenta evoluciones recientes en la normatividad y jurisprudencia en América Latina, por ejemplo aquella que reconoce los **derechos de la Naturaleza o los derechos colectivos**.

02

Lo anterior se debe hacer garantizando la **perspectiva de género e interseccional**, teniendo en cuenta, entre otros elementos, el impacto socioeconómico y cultural diferenciado en las mujeres y otros grupos, así como la participación inclusiva.

03

Llamamos a la Unión Europea a garantizar que las empresas elegibles para ejecutar proyectos del Global Gateway cumplan con los **más altos estándares internacionales de derechos humanos**, derechos de los Pueblos Indígenas, ambientales y de gobernanza en sus propias operaciones y las de sus empresas afiliadas, incluyendo a través de evaluaciones rigurosas de impacto ambiental, social y de derechos humanos, debida diligencia en derechos humanos y ambientales, y medidas contra la corrupción.

04

Áreas naturales protegidas, ecosistemas de gran biodiversidad como la Amazonía, que contienen importantes reservas de agua o son de gran valor cultural y espiritual, deben quedar fuera del alcance de proyectos de exploración y extracción de MPF, aplicándose además el principio de precaución a favor de normas de **protección ambiental** efectivas.

05

A raíz de la nueva **Directiva Europea sobre Debida Diligencia de las empresas en materia de sostenibilidad**, las empresas europeas más grandes deberán cumplir con una serie de obligaciones de debida diligencia en materia de derechos humanos y medioambiente a lo largo de su cadena de suministro. Sin embargo esta normativa sólo afectará a 5.000 empresas (menos del 0.05%) en toda la UE, dejando además fuera de su ámbito de aplicación a sectores como el financiero, responsable de severos impactos en derechos humanos y ambientales. Por ello instamos a los Estados Miembros a ir más allá del texto de la Directiva en la transposición a sus normativas nacionales, incluyendo en su caso a los mencionados sectores.

06

Llamamos a la Unión Europea a que se involucre más activamente y con un mandato más ambicioso en las negociaciones por un **Tratado Vinculante de Naciones Unidas en materia de empresas y derechos humanos**, de acuerdo con la Resolución del Parlamento Europeo de 2024¹⁰⁴

07

Es necesario que la UE y sus Estados Miembros sigan acompañando y fortaleciendo a la sociedad civil para que esta pueda cumplir su papel a favor de los derechos, tanto en La UE como en Latinoamérica. En particular, se debe reconocer públicamente y proteger activamente el papel clave que juegan las **personas defensoras del ambiente y del territorio** y otros derechos comprometidos por las actividades extractivas en un Estado de derecho. La UE debe fortalecer las garantías de protección de las personas defensoras y **proteger y respetar activamente el espacio cívico** de los países de América Latina con los cuales se relaciona, reconociendo y promoviendo la diversidad de voces, liderazgos y perspectivas dentro de la sociedad civil latinoamericana.

¹⁰⁴ Resolución del Parlamento Europeo de 18 de enero de 2024 sobre la definición de la posición de la Unión sobre el instrumento vinculante de las Naciones Unidas relativo a las empresas y los derechos humanos (2023/2108(INI))



EU-LAT

Advocacy Network
Red de Incidencia

 EU-LAT Network.

 @eu-lat-network

 @eulatnetwork.bsky.social

 info@eulatnetwork.org

